



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA DE AJUSTE(S) N° 1

CD 006-A

OBJETO: "SERVICIO DE LIMPIEZA DE POZOS SEPTICOS Y ABSORBENTES DEL DTCC"
CÓDIGO: GCC-EPNE-DTCC-36-19

Como iniciativa de YPFB, según el informe N° YPFB-GCC-DTCC-IN-059/2019 de fecha 04/06/2019; se emite la presente Nota de Ajuste(s) N° 1 con ajustes al Documento de Contratación Directa, de acuerdo a lo señalado a continuación:

AJUSTE N° 1

Se modifica el DCD en el PRECIO REFERENCIAL del documento de acuerdo a lo siguiente:

DICE:

PRECIO REFERENCIAL (Bs.)				
Nº	DETALLE DEL SERVICIO	(*) CANTIDAD M3.	PRECIO UNITARIO (Bs./M3)	PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO AL SERVICIO (Bs.)
1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE POZO SEPTICO Y ABSORVENTE DE LA PLANTA ENGARRAFADORA DE GLP VALLE HERMOSO – AV. SIGLO XX FINAL	1	166,00	45.000,00
2	SERVICIO DE LIMPIEZA DE POZO SEPTICO Y ABSORVENTE DE LA PLANTA REPARADORA, RECALIFICADORA DE GARRAFAS GUALBERTO VILLARROEL – AV. PETROLERA KM. 7	1	166,00	
3	SERVICIO DE LIMPIEZA DE POZO SEPTICO Y ABSORVENTE DE LA ESTACION DE SERVICIO VALLE HERMOSO – AV. PETROLERA KM. 5	1	166,00	
4	SERVICIO DE LIMPIEZA DE POZO SEPTICO Y ABSORVENTE DE AMBIENTES EX – URA – CALLE COROICO ZONA VILLA PAGADOR	1	166,00	
5	SERVICIO DE LIMPIEZA DE POZO SEPTICO Y ABSORVENTE DE LA PLANTA ENGARRAFADORA DE GLP - PUERTO VILLARROEL (CHAPARE TROPICO)	1	744,80	
6	SERVICIO DE LIMPIEZA DE POZO SEPTICO Y ABSORVENTE DE LA ESTACION DE SERVICIO IVIGARZAMA – AV. INTEGRACION KM. 240 (CHAPARE TROPICO)	1	744,00	
TOTAL.-				45.000,00

DEBE DECIR:

PRECIO REFERENCIAL (Bs.)				
Nº	DETALLE DEL SERVICIO	(*) CANTIDAD M3.	PRECIO UNITARIO (Bs./M3)	PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO AL SERVICIO (Bs.)
1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE POZO SEPTICO Y ABSORVENTE DE LA PLANTA ENGARRAFADORA DE GLP VALLE HERMOSO – AV. SIGLO XX FINAL	1	166,00	
2	SERVICIO DE LIMPIEZA DE POZO SEPTICO Y ABSORVENTE DE LA PLANTA REPARADORA, RECALIFICADORA DE GARRAFAS GUALBERTO VILLARROEL – AV. PETROLERA KM. 7	1	166,00	
3	SERVICIO DE LIMPIEZA DE POZO SEPTICO Y ABSORVENTE DE LA ESTACION DE SERVICIO VALLE HERMOSO – AV. PETROLERA KM. 5	1	166,00	





La fuerza que transforma Bolivia

CD 006-A

4	SERVICIO DE LIMPIEZA DE POZO SEPTICO Y ABSORVENTE DE AMBIENTES EX – URA – CALLE COROICO ZONA VILLA PAGADOR	1	166,00	45.000,00
5	SERVICIO DE LIMPIEZA DE POZO SEPTICO Y ABSORVENTE DE LA PLANTA ENGARRAFADORA DE GLP - PUERTO VILLARROEL (CHAPARE TROPICO)	1	744,80	
6	SERVICIO DE LIMPIEZA DE POZO SEPTICO Y ABSORVENTE DE LA ESTACION DE SERVICIO IVIGARZAMA – AV. INTEGRACION KM. 240 (CHAPARE TROPICO)	1	744,80	
TOTAL.-				45.000,00





La fuerza que transforma Bolivia

CD 006-A

NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DE AJUSTE(S) N° 1 AL DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA (DCD)

OBJETO: "SERVICIO DE LIMPIEZA DE POZOS SEPTICOS Y ABSORBENTES DEL DTCC"
CÓDIGO: GCC-EPNE-DTCC-36-19

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que de acuerdo a lo establecido en Reglamento vigente menciona que el Responsable del Proceso de Contratación podrá ajustar el DCD con ajustes mediante Nota Expresa, por iniciativa de la Unidad Solicitante, en atención a las consultas escritas o como resultado de la reunión de aclaración, antes de la presentación de ofertas, las mismas que deberán ser publicadas en la página web de YPFB como medio oficial de comunicación.

Que de acuerdo al informe Técnico N° YPFB-GCC-DTCC-IN-059/2019 de fecha 04/06/2019 emitido por la Unidad de Contrataciones, que solicita al RPC aprobar el ajuste N° 1 al DCD

POR TANTO:

El Responsable del Proceso de Contratación en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en uso de sus atribuciones conferidas, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la Nota de Ajustes N° 1 de fecha 04/06/2019 emitida por la Unidad Solicitante, con ajustes a las especificaciones técnicas y el Documento de Contratación Directa, del proceso de contratación "SERVICIO DE LIMPIEZA DE POZOS SEPTICOS Y ABSORBENTES DEL DTCC", CODIGO GCC-EPNE-DTCC-36-19; la misma que forma parte de la presente Nota Expresa, y del DCD en las secciones que corresponden.

SEGUNDO: El Analista de Contrataciones, queda encargada de publicar la presenta Nota Expresa y la Nota de Ajustes(s) en el sitio web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB, como medio oficial de comunicación y alternativamente, podrá notificar a través de correo electrónico, fax u otro medio, al o los potencial(es) oferente(s).

Cochabamba, 04 de junio de 2019

Ing. Orlando René Colque Huarita
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN-RPC

